

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 9 de Marzo de 2016

Señores.

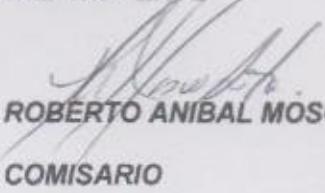
**ACCIONISTAS DE FRIGORIFICOS Y FRUTAS TROPICALES
FRUTROSA S.A.**

De mis consideraciones

*Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías, informo a ustedes que la empresa **FRIGORIFICOS Y FRUTAS TROPICALES FRUTROSA**; En el presente ejercicio económico 2015, han utilizado los sistemas de Contabilidad generalmente aceptados, sus facturas de compra y venta son autorizadas por el S.R.I; Todos sus comprobantes de Ingresos, Egresos y Asientos de Diario tienen los respectivos soportes. Sus Estados Financieros presentan una situación razonable.*

Los Estados Financieros Anexos al Balance General al 31 de diciembre de 2015 están a órdenes de los señores Accionistas en el local de la empresa.

ATENTAMENTE


ROBERTO ANÍBAL MOSQUERA ACOSTA

COMISARIO

CC.0918219528